



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

OFICIO NUM.

UMSNH/JUR/2391/2024

Morelia, Michoacán a 21 de agosto de 2024.

BIOL. MARTHA ESPERANZA GIL CEDEÑO
DIRECTORA PROVISIONAL DE LA ESCUELA PREPARATORIA
ISAAC ARRIAGA DE LA U.M.S.N.H.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio DG 233/2024 de fecha 15 de agosto de 2024, me permito informar que ha sido revisada y avalada formalmente la Convocatoria de Concurso de Oposición Abierto de:

44 plazas de Profesor de Asignatura "B".

Cabe destacar que adicionalmente los Concursos validados por esta Oficina se deberán apegar a lo establecido en el Reglamento General del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo de SPUM, comprobando que las materias a concursar cuenten con la suficiencia presupuestal en los términos que defina la Tesorería de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RAÚL CARRERA CASTILLO
ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

C.c.p. Archivo
RCC/ECG



CLAVE: COA-II-2024/2025

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria Isaac Arriaga, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

U.M.S.N.H.



BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **17, 18 y 19 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro**, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a las 19:00 en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria Isaac Arriaga, ubicadas en el número 355 de la Avenida Manuel Villalongín, Colonia Manuel Villalongín, de esta ciudad.
- B. La materia o el área académica del concurso se detallan en la tabla adjunta.
- C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

44 plazas de PROFESOR DE ASIGNATURA "B", con carácter interino, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, cubriendo el horario que se indica en cada una de las materias relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son a partir de la fecha que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 03 de febrero del 2025 dos mil veinticinco. Las materias a concursar son las que se muestran en la siguiente tabla:

No	Bac h	Sem	Materia	Secc	lunes	Martes	miércoles	jueves	viernes	hrs
1	TC	2	EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	1	7:00-8:00	7:00-8:00	12:00-13:00			3



CLAVE: COA-II-2024/2025

2	TC	2	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	21	16:00-18:00	17:00-19:00				4
3	TC	2	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	21				18:00-20:00		2
4	TC	2	INICIACIÓN A LA LECTURA CRÍTICA Y EXPRESIÓN ESCRITA ACADÉMICA	21		15:00-17:00		15:00-16:00		3
5	TC	4	FISICA II	21	18:00-20:00				16:00-17:00/*17:00-18:00	4
6	TC	4	FISICA II	1	*11:00-12:00	11:00-12:00			9:00-11:00	4
7	TC	4	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	1	8:00-10:00	9:00-11:00				4
8	TC	4	ÉTICA	21	16:00-18:00		17:00-18:00			3
9	TC	4	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROYECTO DE VIDA II	21			14:00-15:00		14:00-15:00	2
10	IA	6	FISICA IV	21	17:00-18:00	17:00-18:00		16:00-17:00	*18:00-19:00	4
11	QB	6	FISICA IV	21	17:00-18:00	17:00-18:00		16:00-17:00	*18:00-19:00	4
12	EA	6	CONTABILIDAD II	21	14-15		14-15		16-18	4
13	EA	6	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	21				14:00-16:00	15:00-16:00	3
14	EA	6	INFORMATICA ADMINISTRATIVA II	21			15:00-16:00	18:00-20:00	18:00-19:00	4
15	EA	6	INGLÉS IV	21	16:00-17:00	18:00-19:00	17:00-18:00			3
16	EA	6	ADMINISTRACIÓN II	21	17:00-18:00	16:00-18:00	18:00-19:00			4
17	EA	6	ECONOMÍA II	21	18:00-19:00			16:00-18:00	14-15	4

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

21/08/2024



CLAVE: COA-II-2024/2025

18	EA	6	SOCIOLOGÍA	21	15:00-16:00	14:00-16:00	16:00-17:00			
19	SH	6	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	21				14:00-16:00		3
20	SH	6	INGLÉS IV	21	16:00-17:00	18:00-19:00	17:00-18:00			3
21	SH	6	LECTURA Y ANALISIS DE TEXTOS LITERARIOS II	21			18:00-19:00	19:00-20:00		3
22	SH	6	HISTORIA CONTEMPORANEA DE MÉXICO II	21		17:00-18:00	16:00-17:00			3
23	SH	6	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES II	21	15:00-16:00	14:00-15:00		16:00-17:00		4
24	SH	6	DERECHO II	21	17:00-19:00			17:00-19:00		4
25	SH	6	PSICOLOGÍA (PROPEDEÚTICA)	21		15:00-17:00	15:00-16:00			3
26	SH	6	SOCIOLOGIA II	21	14:00-15:00		14:00-15:00			3
27	IA	6	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	21				14:00-16:00		3
28	IA	6	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA INGENIERIA Y ARQUITECTURA II	21	15:00-16:00	16-17	14-15			4
29	IA	6	CIBERNÉTICA II	21	18:00-20:00		15:00-17:00			4
30	IA	6	INGLÉS IV	21	16:00-17:00	18:00-19:00	17:00-18:00			3
31	QB	6	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS II	21	15:00-16:00	16-17	16-17			4

U.M.S.N.H.

15:00-16:00

21/08/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

16:00-17:00

17:00-18:00

19:00-20:00

17:00-19:00

15:00-16:00

15:00-17:00

14:00-15:00

18:00-19:00

14:00-16:00

15:00-16:00

14-15

15:00-17:00

17:00-18:00

14-15



CLAVE: COA-II-2024/2025

32	QB	6	BIOLOGIA SUPERIOR II	21	18:00-20:00		*14:00-15:00/15:00-16:00			4
33	QB	6	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	21				14:00-16:00	15:00-16:00	3
34	QB	6	INGLÉS IV	21	16:00-17:00	18:00-19:00	17:00-18:00			3
35	TC	1	Herramientas Educativas Digitales	4		8:00-9:00	12:00-13:00			2
36	TC	1	Herramientas Educativas Digitales	5			8:00-10:00			2
37	TC	1	Derechos Humanos y Estado de Derecho	29	19:00-20:00				17:00-19:00	3
38	TC	3	CURSO SUPERIOR DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	23	18:00-20:00		18:00-20:00			4
39	SH	5	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	21			15:00-16:00	16:00-18:00		3
40	TC	3	PSICOLOGIA	22	14:00-16:00					2
41	TC	3	GEOMETRÍA ANALÍTICA	21			15:00-17:00		18:00-20:00	4
42	TC	1	Historia Universal	26			18:00-19:00	19:00-20:00	16:00-18:00	4
43	TC	3	INGLÉS I	23		17:00-18:00		16:00-18:00		3
44	TC	3	CURSO SUPERIOR DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	22	16:00-18:00	16:00-17:00		14:00-15:00		4

U.M.S.N.H.

 21/08/2024
 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:



CLAVE: COA-II-2024/2025

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

U.M.S.N.H.

21/08/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga <https://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Escuela Preparatoria Isaac Arriaga, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a las 19:00 hrs. a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el **11 de septiembre de 2024** dos mil veinticuatro.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos de la base K, los resultados del concurso estarán disponibles en los mismos lugares en que se fijó la convocatoria y en la página de la escuela www.epia.umich.mx

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.



CLAVE: COA-II-2024/2025

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada y;
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

I. Las pruebas por aplicarse son:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el **12 de septiembre de 2024** en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas en la oficina de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga" ubicada en Av. Manuel Villalongín #355, colonia Manuel Villalongín de esta ciudad capital.

K. El H. Consejo Técnico de la dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de este, y publicará los resultados del concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el **23 de septiembre del 2024** dos mil veinticuatro, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles



CLAVE: COA-II-2024/2025

siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo los recursos de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia de este al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto a la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya trascurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones se deberá presentar documento que acredite su carga laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 22 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.


Biol. Martha Esperanza Gil Cedeño
Directora y Presidente del H. Consejo Técnico



c.c.p. Dr. Edgar Martínez Altamirano. Secretario Administrativo de la UMSNH. Para su conocimiento.
Dr. Jorge Luis Ávila Rojas. Secretario General del SPUM. Mismo fin.
Lic. Vicente Martínez Hinojosa. Secretario del Trabajo del SPUM. Mismo fin.